MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº **ORD003528**

Las condes, **01 de JULIO de 2025**

VISTOS : **Memorandum Nro. 840 con fecha 27/06/2025 del Depto. de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles. Vencimientos 09/07/2025. Los documentos que se adjuntan.**

ERZ
Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 054432 GAS	58194400	19/06/2025	METROGAS S.A.	2152205003001	563.266	
OB 054431 GAS	58200312	19/06/2025	METROGAS S.A.	2152205003001	411.394	974.660
				TOTAL	974.660	974.660

La cantidad de :
NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS

JEFE DEPTO. FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
Las Condes MEJOR PARA TODOS
DIRECCION DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320522005 $ 974.660

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
02 JUL 2025
EG: 3332 CH: 3585